

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	MUNICIPIO DE TULUM		
Cédula y Nombre de la Obra	"MT-2309006.- AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA COMUNIDAD DE CHANCHEN PALMAR"		
Municipio:	TULUM	Localidad:	CHANCHEN PALMAR
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		FISMDF
Siendo las	12:00	horas del día	7 del mes de SEPTIEMBRE del año 2021
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista "EE PROYECTOS, CONSULTORIA S.A. DE C.V." representado por el [REDACTED] en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, EL [REDACTED] en su carácter de superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA, asistida por el residente de la obra ING. BENJAMÍN CHAN MAY, quien recibe a satisfacción los trabajos.			
Descripción breve de los trabajos: Trazo y localización de postes y/o retenidas, instalación de media tensión, baja tensión para el servicio domiciliario, suministro de murete de medición para un servicio de acometida eléctrica, colocación de retenidas, sistema de tierra física e instalación de alumbrado público de luminaria tipo led de 100w.			
Información contractual			
No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2021	Importe con IVA incluido: \$	1,091,932.60
Garantía de anticipo:	AFIANZADORA BERKLEY. (BKY-0223-0079098)	Importe: \$	327,579.78
Garantía de cumplimiento:	AFIANZADORA BERKLEY. (BKY-0223-0079100)	Importe: \$	109,193.26
Fianza de vicios ocultos:	AFIANZADORA BERKLEY. (BKY-0223-0084717)	Importe: \$	109,193.26
Fecha de inicio de contrato:	09/07/2021	Fecha de inicio real:	09/07/2021
Fecha de terminación de contrato:	22/08/2021	Fecha de terminación real:	22/08/2021
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2021-I	Fecha de Convenio:	17 DE AGOSTO DE 2021
Plazo de ejecución:	09 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2021	Importe final contratado: \$	1,091,932.60
Causas que motivaron la modificación:			

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ 327,579.78	
01 (UNO)	\$ 448,414.87	
02 (DOS)	\$ 197,925.19	
TRES (FINIQUITO)		\$ 118,012.76
Sumas	\$ 973,919.84	\$ 118,012.76
Inversión Ejercida	\$ 1,091,932.60	

00000885

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

**FISM-DF
OPERADO**

VERSIÓN PÚBLICA

El Contratista "EE PROYECTOS, CONSULTORIA S.A. DE C.V." y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENTE

Recibe por la Ejecutora

DIRECCIÓN DE OBRAS
C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

RESIDENTE DE OBRA
ING. BENJAMÍN CHAN MAY

Testigos Por el Comité de Obra

00000886

C.

PRESIDENTE

C.

SECRETARIO

C.

VOCAL

C.

VOCAL

C.

VOCAL

Por el Órgano de Control

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TULUM

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORÍA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos

FISM-DF OPERADO